813E0CBE-4972-4841-ACDA-DE89F5A497B4

REPORTE DEL BALANCE SEMESTRAL

CÓDIGO DEL REPORTE	10265	PERIODO DEL BALANCE	01/01/2026 - 30/06/2026	FECHA GENERACIÓN	22/07/2026 12:05 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

DATOS DE LA ENTIDAD

CÓDIGO DE ENTIDAD	3814	NOMBRE DE ENTIDAD	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA	NIVEL DE GOBIERNO	Gobierno Local
DEPARTAMENTO	HUANUCO	PROVINCIA	HUACAYBAMBA	DISTRITO	HUACAYBAMBA
TITULAR DE LA ENTIDAD	JAINER VILLAORDUÑA VALENZUELA	DNI	44698286	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	01/01/2019

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RANGO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN [1]	S/. 38,045.58 - S/. 76,091.16
PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN [2]	S/ 38,046.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJECUTADO SEGÚN MEF [2]	S/ 14,900.00
TOTAL DE GASTOS REGISTRADOS – SECCIÓN EJECUCIÓN [2]	S/ 14,900.00

1 Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31433, modificada por el artículo 3° de la Ley N° 31812
2 Actualizado al corte 30 de junio del 2026

DATOS DE LOS REGIDORES

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	¿HA UTILIZADO EL MONTO DESTINADO PARA LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN? [3]	¿HA EJECUTADO ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN? [4]
1	23097313	ARCENIO BRAULIO BENITES MALLA	02/01/2023	Si	Si
2	23097758	HERACLIA VERAMENDI CERVANTES	02/01/2023	Si	Si
3	40365453	DANIEL ELISEO DAGA VERAMENDI	02/01/2023	Si	Si
4	41611175	MIRNA YOVANA MEDRANO RAMOS	02/01/2023	Si	Si
5	71018807	SANTA AURELIA RODRIGUEZ OLORTEGUI	02/01/2023	Si	Si

3 Información obtenida de la declaración de utilización realizada por el consejero o regidor, según corresponda, en el aplicativo informático BASE, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.4 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV.

4 Se considera respuesta "Si" cuando la o las actividades de fiscalización en las que participó el consejero o regidor, se registró en el aplicativo informático BASE en estado "Ejecutada", de acuerdo a lo indicado en el numeral 7.1.2 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV

II. PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación de la Fiscalización, Ejecución del Gasto de la Fiscalización y Resultados de la Fiscalización están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN [5].

<table>
<tr><td colspan="5">ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 049425
DESCRIPCIÓN: FISCALIZACION DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS COMEDORES POPULARES AÑO 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA</td></tr>
<tr><td colspan="2">PLANIFICACIÓN</td><td colspan="2">EJECUCIÓN DEL GASTO</td><td>RESULTADOS</td></tr>
<tr><td>APROBACIÓN DEL PAF [6]</td><td>N° DE ACUERDO:32706-2026
FECHA: 30/06/2026</td><td colspan="2">RUBROS DE GASTOS</td><td rowspan="2">DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td></tr>
<tr><td>TIPO DE FISCALIZACIÓN</td><td>Por Comisión</td><td>CAPACIDAD LOGÍSTICA (A)
S/ 0.00</td><td>APOYO PROFESIONAL (B)
S/ 2,500.00</td></tr>
<tr><td>REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N) EN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td><td>1. DAGA VERAMENDI, DANIEL ELISEO
2. VERAMENDI CERVANTES, HERACLIA
3. BENITES MALLA, ARCENIO BRAULIO
4. RODRIGUEZ OLORTEGUI, SANTA AURELIA
5. MEDRANO RAMOS, MIRNA YOVANA</td><td colspan="2">TIPOS DE GASTOS</td><td rowspan="5">Se realizo el INFORME FINAL DE ¿FISCALIZACION DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS COMEDORES POPULARES AÑO 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA¿ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA CONFORME A LO APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2026-MPHBBA/A, DE FECHA 30.06.2026, habiéndose contado con una profesional en nutrición, que brindo apoyo constante en las diversas visitas a los comedores populares, asimismo, se asistió a reunión con funcionarios, y todo ello sirvió para la elaboracion del presente informe</td></tr>
<tr><td>FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD</td><td>10/04/2026</td><td>1. COMPRA DE BIENES
S/ 0.00</td><td rowspan="4">1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
S/ 2,500.00</td></tr>
<tr><td>FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD</td><td>15/05/2026</td><td>2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
S/ 0.00</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td><td>S/ 2,500.00</td><td rowspan="2">3. PASAJES DE TRANSPORTE
S/ 0.00</td></tr>
<tr><td>CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td><td>OTROS</td><td colspan="2">CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN-Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, ha verificado que existe una omisión de control crítica en la Oficina Operativa local del PCA, caracterizad por la falta de planificación institucional (sin Plan de Trabajo) y de un seguimiento continuo y sistemático hacia los centros de atención.
-Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, identificaron incumplimiento en la actualización de padrones nominales y en el control de almacén mediante kardex.
-Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, encontraron a los comedores no cuentan con balanzas para el control de raciones e insumos.
-Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, han encontrado evidencia el uso de cantidades de alimentos superiores a las programadas por el PCA.
-Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, señala que, existe necesidad de fortalecer las capacidades de las</td></tr>
</table>

5 Los documentos que sustentan estas secciones se encuentran adjuntos en el aplicativo informático BASE

6 Programa de Acciones de Fiscalización

	4. VIÁTICOS S/ 0.00		juntas directivas en gestión del Programa y Buenas Prácticas de Manufactura. -Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, señalan que, existe el riesgo de desabastecimiento de alimentos antes del término del periodo de atención si no se corrigen las cantidades utilizadas actualmente. -Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, evidenciaron que la severas deficiencias operativas y sanitarias halladas en campo son consecuencia directa del retraso y la ausencia de supervisiones y asistencias técnicas oportunas por parte de la administración del gobierno local. -Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, concluyen que el almacén y la gestión del comedor de Jamasca cumple satisfactoriamente con las buenas condiciones de ubicación, orden, higiene y control administrativo exigidos, posicionándose como el único caso de éxito de la muestra. En atención a los informes técnicos puestos de conocimiento, por parte del profesional contratado, los mismos, son compartidos en la misma línea por parte de la regiduría. OBSERVACION: Se precisa que, hubo alteración y/o modificación del cronograma y desarrollo de la actividad de fiscalización, originado por demora en las acciones administrativas de los funcionarios y/o responsables de la entidad para el proceso de contratación del profesional, y cumplimiento y remisión actuado e información necesaria para la actividad; así mismo, alteración en los plazos a consecuencia de la expedición de una nueva Directiva que regula el tema del Balance Semestral, como es la Directiva N° 002-2026-CG/PREVI, derogando la Directiva N° 010-2024-CG/PREVI, deslindándose las responsabilidades del caso.
	TOTAL DE GASTOS (A+B): **S/ 2,500.00**		**INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN[7]** SI ADJUNTÓ INFORME

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 049426 **DESCRIPCIÓN: FISCALIZACION DE LAS CONTRATACIONES MENORES A 8 UITs AÑO 2024 Y 2025 REALIZADOS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA**			
PLANIFICACIÓN		**EJECUCIÓN DEL GASTO**	**RESULTADOS**
APROBACIÓN DEL PAF [6]	N° DE ACUERDO:32706-2026 FECHA: 30/06/2026	**RUBROS DE GASTOS**	**DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN**

7 De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

6 Programa de Acciones de Fiscalización

<table>
<tr><td>TIPO DE FISCALIZACIÓN</td><td>Por Comisión</td><td>CAPACIDAD LOGÍSTICA (A)
S/ 0.00</td><td>APOYO PROFESIONAL (B)
S/ 3,000.00</td><td rowspan="2">Se elaboro el INFORME FINAL DE ¿FISCALIZACION DE LAS CONTRATACIONES MENORES A 8 UITs AÑO 2024 Y 2025 REALIZADOS POR LA GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA¿ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA CONFORME A LO APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2026-MPHBBA/A, DE FECHA 30.06.2026, por parte de los 05 regidores miembros del concejo municipal de Huacaybamba, el mismo que cuenta con un profesional abogado, que requirió y apoyo a la comisión de regidores de manera permanente, pero que a pesar de la insistencia de requerir y obtener información esta no ha sido otorgada por parte de la entidad, hubo requerimiento de información y asistencia a reunión con el Gerente de Obras, pero al no contar con información no se pudo realizar y continuar con una adeucada fiscalización la que se pone de conocimiento.</td></tr>
<tr><td>REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N) EN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td><td>1. DAGA VERAMENDI, DANIEL ELISEO
2. VERAMENDI CERVANTES, HERACLIA
3. BENITES MALLA, ARCENIO BRAULIO
4. RODRIGUEZ OLORTEGUI, SANTA AURELIA
5. MEDRANO RAMOS, MIRNA YOVANA</td><td colspan="2">TIPOS DE GASTOS</td></tr>
<tr><td>FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD</td><td>23/02/2026</td><td>1. COMPRA DE BIENES
S/ 0.00</td><td rowspan="4">1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

S/ 3,000.00</td><td rowspan="5">CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓNLos señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, que de acuerdo a las competencias y atribuciones de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huacaybamba, Subgerencia de Abastecimiento o quien haga sus veces, y de la Subgerencia de Tesorería o quien haga sus veces; conforme al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huacaybamba, se encuentran en la obligación de custodiar documentos e información de gestión, y los mismos son de aplicación y supeditados a las disposiciones legales y normativa, como son la Ley N° 27972, y modificatorias, TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Directiva N° 002-2026-CG/PREVI.
Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, concluyen que, de acuerdo a la Ley N° 27972, Ley Organica de Municipalidades, y sus modificatorias, los funcionarios y servidores de la entidad deben respetar los plazos señalados por las leyes y normas, a fin de fortalecer las actividades de fiscalización de los Regidores, en estricto cumplimiento a las disposiciones y regulaciones dadas por la Contraloría General de La República.
Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, concluyen que, existió demora en la entrega de información, así como la omisión de la misma, por parte de los funcionarios y/o servidores encargados responsables, no pudiéndose cumplir las actividades a realizar señaladas en el ANEXO N° 4 - Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), conforme al cronograma establecido, aprobado con ACUERDO DE CONCEJO que aprueba el Programa de Actividades de Fiscalización.

OBSERVACION:
Se precisa que, hubo alteración y/o modificación del cronograma y desarrollo de la actividad de fiscalización, originado por demora en las</td></tr>
<tr><td>FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD</td><td>31/03/2026</td><td>2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
S/ 0.00</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td><td>S/ 3,000.00</td><td>3. PASAJES DE TRANSPORTE
S/ 0.00</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td><td rowspan="2">OTROS</td><td>4. VIÁTICOS
S/ 0.00</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL DE GASTOS (A+B):

S/ 3,000.00</td></tr>
</table>

		acciones administrativas de los funcionarios y/o responsables de la entidad para el proceso de contratación del profesional, y cumplimiento y remisión actuado e información necesaria para la actividad; así mismo, alteración en los plazos a consecuencia de la expedición de una nueva Directiva que regula el tema del Balance Semestral, como es la Directiva N° 002-2026-CG/PREVI, derogando la Directiva N° 010-2024-CG/PREVI, deslindándose las responsabilidades del caso.
		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN[7] SI ADJUNTÓ INFORME

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 049427
DESCRIPCIÓN: FISCALIZACION DE LOS GASTOS REALIZADOS EN LA FIESTA DE ANIVERSARIO DE HUACAYBAMBA PERIODO 2023, 2024, Y 2025

PLANIFICACIÓN		**EJECUCIÓN DEL GASTO**		**RESULTADOS**
APROBACIÓN DEL PAF [6]	N° DE ACUERDO:32706-2026 FECHA: 30/06/2026	**RUBROS DE GASTOS**		**DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN**
TIPO DE FISCALIZACIÓN	Por Comisión	**CAPACIDAD LOGÍSTICA (A)** S/ 0.00	**APOYO PROFESIONAL (B)** S/ 2,000.00	Se realizo el INFORME FINAL DE ¿FISCALIZACION DE LOS GASTOS REALIZADOS EN LA FIESTA DE ANIVERSARIO DE HUACAYBAMBA PERIODO 2023, 2024, Y 2025¿ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA CONFORME A LO APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2026-MPHBBA/A, DE FECHA 30.06.2026; el que ha sido realizado por los 05 regidores miembros del Concejo Municipal, el mismo que conto con la contratación de una contadora publica colegiada quien con su experiencia y perfil profesional apoyaron a la comisión, a realizar una adecuada fiscalización, se requirió información, y la misma se analizo, el mismo que ha tenido sus conclusiones.
REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N) EN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	1. DAGA VERAMENDI, DANIEL ELISEO 2. VERAMENDI CERVANTES, HERACLIA 3. BENITES MALLA, ARCENIO BRAULIO 4. RODRIGUEZ OLORTEGUI, SANTA AURELIA 5. MEDRANO RAMOS, MIRNA YOVANA	**TIPOS DE GASTOS**		
FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD	23/02/2026	**1. COMPRA DE BIENES** S/ 0.00	**1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** S/ 2,000.00	**CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN**-Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, ha verificado que en los años 2023 y 2024, no se realizó la rendición del encargo a tiempo de acuerdo con el plazo indicado en la Ley de tesorería. Del mismo modo, en el año 2023 no se realizó la respectiva rendición de algunos encargos, como también existen comprobantes no encontrados en archivo, tales como: a.Conforme al Comprobante de Pago N.º 1300-2023 de 2 de
FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD	31/03/2026			
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE	S/ 2,000.00	**2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS** S/ 0.00		

7 De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.
6 Programa de Acciones de Fiscalización

FISCALIZACIÓN		**3. PASAJES DE TRANSPORTE** S/ 0.00		noviembre de 2023, se realiza el giro mediante orden de pago electrónico del Encargo Interno otorgado a nombre del Mg. CPC. Jorge Bocanegra Félix, por el monto de S/39,000.00 (treinta y nueve mil con 00/100 soles), no contando con Resolución de designación al funcionario. b.Conforme al Comprobante de Pago N. 1340-2023 de 7 de noviembre de 2023, se realiza el giro mediante orden de servicio otorgado al Sr. Rodriguez Acuña Reddy, por el monto de S/ 6,750.00 (seis mil setecientos cincuenta con 00/100 soles), no existen los documentos sustentatorios de trámite administrativo juntamente con su comprobante de SUNAT. c.Conforme al Comprobante de Pago N. 1331-2023, por el monto de S/3,800.00 (tres mil ochocientos con 00/100 soles), no existe en archivo la documentación correspondiente. d.Conforme al Comprobante de Pago N." 1330-2023, por el monto de S/ 8,000.00 (ocho mil con 00/100 soles), no existe en archivo la documentación correspondiente. e.Por tanto, la Rendición de Cuentas de la asignación de recursos por la modalidad de "Encargo" del año 2023 No cumple con lo señalado en el párrafo mencionado. Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, concluye que finalmente, es de mencionar que el plazo para la rendición de cuentas por encargo tenía como plazo de presentación de tres (3) días hábiles de culminado la actividad, evidenciándose que la misma No se cumplió en los años 2023, 2024 y 2025. ES OBLIGACIÓN de la Alcaldia, Gerencia Municipal, y Gerencia de Desarrollo social, velar por los intereses de la Municipalidad Provincial de Huacaybamba, realizando un adecuado y permanente control de la contratación de bienes y servicios.
		4. VIÁTICOS S/ 0.00		
CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	OTROS	**TOTAL DE GASTOS (A+B):** **S/ 2,000.00**		**INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN[7]** SI ADJUNTÓ INFORME

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN - N° 049429 **DESCRIPCIÓN: FISCALIZACION DE LA EJECUCION DE OBRAS DENOMINADAS:** **a)CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO CON ARRASTRE HIDRAULICA EN LA LOCALIDAD DE HUAUYASH, DISTRITO DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, REGIÓN HUÁNUCO.¿ CON CUI N° 2** **Proceso: LP-ABR-5-2025-MPHBBA/C-1** **Monto: 926,942.84** **b)CONTRATACIÓN DE UN CONTRATISTA CON SISTEMA DE ENTREGA DE SOLO CONSTRUCCIÓN PARA EJECUC**		
PLANIFICACIÓN	**EJECUCIÓN DEL GASTO**	**RESULTADOS**

7 De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

<table>
<tr><td>APROBACIÓN DEL PAF [6]</td><td>N° DE ACUERDO:32706-2026
FECHA: 30/06/2026</td><td colspan="2">RUBROS DE GASTOS</td><td>DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td></tr>
<tr><td>TIPO DE FISCALIZACIÓN</td><td>Por Comisión</td><td>CAPACIDAD LOGÍSTICA (A)
S/ 2,400.00</td><td>APOYO PROFESIONAL (B)
S/ 5,000.00</td><td rowspan="11">Se realizo el INFORME FINAL DE ¿FISCALIZACION DE LA EJECUCION DE OBRAS DENOMINADAS: A) CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO CON ARRASTRE HIDRAULICA EN LA LOCALIDAD DE HUAUYASH, DISTRITO DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, REGIÓN HUÁNUCO.¿ CON CUI N° 2 - Proceso: LP-ABR-5-2025-MPHBBA/C-1 - Monto: 926,942.84; B) CONTRATACIÓN DE UN CONTRATISTA CON SISTEMA DE ENTREGA DE SOLO CONSTRUCCIÓN PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA Y LINEA DE CONDUCCIÓN EN EL (LA) SERVICIODE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO CON CUI N° 2637305. - Proceso: LP-ABR-3-2025-MPHBBA/C-1 - Monto: 1,493,229.29; CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL PROYECTO: RENOVACIÓN DEL PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL RONDOBAMBA ¿ BELLO PROGRESO ¿ IZARA ¿ CULLCUY ¿ JAUJIN ¿ CHINCHANCOCHA ¿ CÓDIGO DE RUTA HU689 (PUENTE JAUJIN) PROGRESIVA 13+500, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO DE HU - Proceso: LP-ABR-2-2025-MPHBBA/C-1 - Monto: 1,087,723.99; Y OTRAS OBRAS QUE SE EJECUTEN DURANTE EL DESARROLLO DEL PTAF, PREVIA COORDINACION CON LOS REGIDORES AÑO 2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA.¿ DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA CONFORME A LO APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 037-2026-MPHBBA/A, DE FECHA 30.06.2026; considerandose que, dichas obras se encuentran actualmente en proceso de ejecucion, y dadoa las atribuciones como regidores, se fiscalizo, asistiendo in situ a la obra a fin de constatar, la misma que se evidencia con material fotografico, se conto con profesional ingeniero que elaboro y detallo su informe tecnico, asimismo, se ha requerido informacion la misma que se ha analizado por los regidores.</td></tr>
<tr><td>REGIDOR(ES) / CONSEJERO(S) QUE PARTICIPA(N) EN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td><td>1. DAGA VERAMENDI, DANIEL ELISEO
2. VERAMENDI CERVANTES, HERACLIA
3. BENITES MALLA, ARCENIO BRAULIO
4. RODRIGUEZ OLORTEGUI, SANTA AURELIA
5. MEDRANO RAMOS, MIRNA YOVANA</td><td colspan="2">TIPOS DE GASTOS</td></tr>
<tr><td>FECHA INICIO DE LA ACTIVIDAD</td><td>10/04/2026</td><td>1. COMPRA DE BIENES
S/ 2,400.00</td><td rowspan="4">1. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
S/ 5,000.00</td></tr>
<tr><td>FECHA FIN DE LA ACTIVIDAD</td><td>30/05/2026</td><td>2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
S/ 0.00</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td><td>S/ 9,820.00</td><td>3. PASAJES DE TRANSPORTE
S/ 0.00</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CRITERIOS DE ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN</td><td rowspan="2">OTROS</td><td>4. VIÁTICOS
S/ 0.00</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL DE GASTOS (A+B):
S/ 7,400.00</td><td>CONCLUSIONES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓNLos señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, Respecto a la Obra: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO CON ARRASTRE HIDRAULICA EN LA LOCALIDAD DE HUAUYASH, DISTRITO DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, REGION HUÁNUCO? CON CUI N° 2340819
En atención a la opinión técnica del profesional, se evidencia la Incongruencia entre el Estado Contractual y la Realidad Física, existe</td></tr>
</table>

6 Programa de Acciones de Fiscalización

		una contradicción técnica y legal crítica en la gestión del proyecto, mientras el estado legal de la obra figura formalmente como "Suspendido" desde el 17 de abril del 2026, en el terreno se constató la continuidad de actividades constructivas físicas, ejecución en periodo de suspensión desnaturaliza el acuerdo legal, convirtiendo los trabajos actuales en actividades informales fuera del marco contractual vigente. En atención a la opinión técnica del profesional, se evidencia la Inoperancia de los Controles Técnicos en Campo: A pesar de que la obra avanza físicamente, las estructuras se están ejecutando bajo condiciones de alto riesgo técnico debido a la ausencia simultánea del Ingeniero Residente y del Ingeniero Inspector en los frentes de trabajo, dejar la construcción exclusivamente en manos del personal obrero anula el control de calidad, siendo esta la causa directa de las fisuras y rajaduras identificadas en los elementos de concreto recientemente vaciados ¿En atención a la opinión técnica del profesional, se evidencia la Vulneración de la Seguridad Laboral y Riesgo Civil: Se concluye que el personal obrero ejecuta labores sin hacer uso de sus Equipos de Protección Individual (EPP) y en excavaciones desprovistas de señalización de seguridad, debido a que la obra está formalmente suspendida, el personal carece de coberturas de protección ante accidentes (como el SCTR), trasladando una contingencia legal y penal directa a la Municipalidad Provincial de Huacaybamba. ¿En atención a la opinión técnica del profesional, se evidencia la Desatención de la Plataforma de Transparencia INFOBRAS, se concluye que la obra registra información cargada de manera extemporánea en el Sistema de Información de Obras Públicas, la plataforma muestra un avance del 44.46 por ciento con el plazo de ejecución totalmente vencido al 07 de junio de 2026, lo cual contradice el estado adelantado del 14.6303 por ciento de su Valorización N° 01 y evidencia un registro informático tardío que infringe las directivas obligatorias de la Contraloría General de la República. ¿En atención a la opinión técnica del profesional, se evidencia los Expedientes técnicos deficientes, la aprobación de expedientes con partidas en blanco, e inconsistencias en la estructuración de costos evidencia una grave falta de revisión y control previo por parte de la Gerencia de Infraestructura. Los señores Regidores miembros de la Comisión de Fiscalización, Respecto a la Obra: CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA Y LINEA DE CONDUCCION EN EL (LA) SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, REGION HUÁNUCO CON CUI N° 2637305 ¿En atención a la opinión técnica del profesional, se evidencia El proyecto cuenta con plazo vencido desde el 02 de marzo del 2026, la obra mantiene una suspensión formal de actividades fechada el 10 de enero del 2026, conservando el monto original de 1493229.29 soles sin ampliaciones aprobadas. ¿En atención a la opinión técnica del profesional, se evidencia La Valorización N° 01 del 03 al 31 de diciembre del 2025 presenta

		descontrol financiero, el documento fue visado por la supervisión de la empresa Biterman Exitoso EIRL como una valorización proyectada sobre metrados inexistentes antes de la paralización. ¿En atención a la opinión técnica del profesional, se evidencia que el análisis de gabinete determinó un avance físico real del 0 por ciento en las estructuras, el contratista Consorcio Huacaybamba no ejecutó los trabajos programados en diciembre del 2025, invalidando legalmen
		INFORME DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN[7] SI ADJUNTÓ INFORME

7 De acuerdo al literal d) del numeral 7.1 de la Directiva N° 002-2026-CG/PREV, el consejero o regidor, de considerarlo adjunta el informe.

III. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	MONTO	PORCENTAJE
TOTAL DEL PRESUPUESTO EJECUTADO SEGÚN MEF	S/ 14,900.00	100.00%
TOTAL DE GASTOS REGISTRADOS – SECCIÓN EJECUCIÓN	S/ 14,900.00	100.00%
TOTAL DE GASTOS PENDIENTES POR REGISTRAR – SECCIÓN	S/ 0.00	0.00%

IV. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

		N° DE ACTIVIDADES DE	PORCENTAJE %
TOTAL DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN REGISTRADAS		4	100.00%
ESTADO	**EJECUTADA [8]**	4	100.00%
	NO EJECUTADA [9]	0	0.00%

Recuerde que:

Con la generación del reporte se considera presentado el Balance Semestral a la Contraloría General de la República.

8 Una vez generada y firmada la constancia "Ejecución y Resultados de Fiscalización", la actividad de fiscalización cambia automáticamente al estado "Ejecutada".
9 Si la actividad de fiscalización no se logra ejecutar dentro del semestre a reportar, el consejero o regidor le asigna el estado "No Ejecutada".